

32424 REAL DECRETO 3049/1983, de 7 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Ciudad Real don Ignacio López Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Ciudad Real don Ignacio López Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32425 REAL DECRETO 3050/1983, de 7 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Murcia don Ildefonso Prieto Caro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Murcia don Ildefonso Prieto Caro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32426 REAL DECRETO 3051/1983, de 7 de diciembre por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Ferrer Sot.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Ferrer Sot, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32427 REAL DECRETO 3052/1983, de 7 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Santander don José María Saiz Saiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Santander don José María Saiz Saiz, agradeciéndome los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32428 REAL DECRETO 3053/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda especial de Castilla y León a don José Manuel de Luis Esteban.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda especial de Castilla y León a don José Manuel de Luis Esteban.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32429 REAL DECRETO 3054/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda especial de Extremadura a don Andrés Vicente Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de

Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda especial de Extremadura a don Andrés Vicente Muñoz.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32430 REAL DECRETO 3055/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda especial de Galicia a don Jaime Sanmartín Fernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda especial de Galicia a don Jaime Sanmartín Fernández.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32431 REAL DECRETO 3056/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda especial de Murcia a don José Murcia Mazón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda especial de Murcia a don José Murcia Mazón.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32432 REAL DECRETO 3057/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda especial de Valencia a don Manuel Abad Berzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda especial de Valencia a don Manuel Abad Berzosa.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32433 REAL DECRETO 3058/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Director del Centro Informático del Presupuesto y el Plan a don Federico Montero Hita.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo a nombrar Director del Centro Informático del Presupuesto y el Plan a don Federico Montero Hita.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

32434 REAL DECRETO 3059/1983, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda especial de Andalucía a don Néstor Fernández Feijoo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979 de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda especial de Andalucía a don Néstor Fernández Feijoo.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR